
RE: solicitud aprobacion documentos

Desde Consuelo Alexandra Barrera Coronado <cabarrerac@sena.edu.co>

Fecha Jue 05/02/2026 17:51

Para Adolfo Gerardo Siachoque Corredor <asiachoque@sena.edu.co>

CC Carlos Andres Hernandez Ramirez <chernandezr@sena.edu.co>; Nelly Andrea Medina Casas <namedina@sena.edu.co>

Cordial saludo.

De manera atenta, informo que se autoriza la modificación de la clausula de bienes y servicios del contrato CO1.PCCNTR.8274233 de 2025 , cuyo objeto corresponde a Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos y aula móvil del centro industrial de mantenimiento y manufactura la solicitud se aprueba conforme a lo establecido en los documentos anexos.

Atentamente,

De: Adolfo Gerardo Siachoque Corredor <asiachoque@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 5 de febrero de 2026 14:25

Para: Consuelo Alexandra Barrera Coronado <cabarrerac@sena.edu.co>

Cc: Carlos Andres Hernandez Ramirez <chernandezr@sena.edu.co>

Asunto: solicitud aprobacion documentos

Doctora Consuelo buenas tardes

amablemente adjunto documentos del contrato mantenimiento de vehículos CO1.PCCNT.8274233.del CIMM para su revisión y aprobación

cordialmente

Adolfo Siachoque Corredor
Instructor
Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura
Regional Boyaca
asiachoque@sena.edu.co
carrera 11 #52 A 51 Sogamoso
7721313 IP 82158

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.



Adolfo Gerardo Siachoque Corredor

Sogamoso Centro Industrial De Mantenimiento Y Manufactura

G19
asiachoque@sena.edu.co

PBX: +(57) 601 5461500 Ext:

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Consuelo Alexandra Barrera Coronado

Sogamoso Centro Industrial De Mantenimiento Y

Manufactura - Subdirector de Centro (E)

cabarrerac@sena.edu.co

Carrera 12 55 A – 51



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.